

Como Representante Legal de la empresa **DIRECTPROJECT DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A** y cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías y en los estatutos de la empresa, me permito presentar a la Junta General de **DIRECTPROJECT S.A.**, el informe de Representante Legal sobre el desarrollo contable y económico de la empresa durante el ejercicio económico 2019.

I. GENERALIDADES

DIRECTPROJECT S.A constituida el 18 de junio del 2009, domiciliada en la Provincia de Pichincha ciudad de Quito. Se dedica a la prestación de servicios de gestión, asesoría, consultoría, dirección, fiscalización, diseño, ingeniería y construcción de sistemas eléctricos, electrónicos, instrumentación, control automático, sistemas, telecomunicaciones, procesos químicos, industriales, sistemas mecánicos, obras civiles y demás requeridos en montajes electromecánicos, redes de datos, sistemas informáticos, sistemas de refrigeración, control de acceso, circuito cerrado de televisión doméstica (casas inteligentes), inmótica (edificios inteligentes), mecatrónica, robótica, procesos industriales, proyectos comerciales y/o residenciales.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Durante el ejercicio económico del año 2019, la administración de la empresa dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General.

III. ASPECTOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS

La Compañía durante el ejercicio económico se ha podido determinar que su estructura contable presenta consistencia con la realidad operativa y financiera de la compañía.

El Estado de Situación Financiera en su estructura contable se presenta razonablemente la realidad operativa y financiera de la compañía de tal forma que se cumple con la ecuación básica de contabilidad Activo = Pasivo + Patrimonio.

Con los antecedentes antes descritos informo, sobre el análisis general que he realizado a los Estados Financieros de la empresa, en donde he determinado que su estructura contable es razonable con la situación operativa y financiera de la compañía, basados en los principios y leyes que la rigen.

IV. COMENTARIOS

Se ha mantenido el sistema computacional administrativo- financiero contable para asegurar la confiabilidad de los resultados y para una mejor toma de decisiones.

Toda la información administrativa, financiera y contable en la empresa descansa en los distintos archivos y libros contables debidamente llevados y archivados desde su constitución. Así mismo la contabilidad ha sido llevada siguiendo las normas básicas contables. Los aspectos expuestos a mi criterio, son los más relevantes y significativos dentro del marco conceptual de la compañía que puedo informar a la Junta General.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada.



LENNIN SALTOS
REPRESENTANTE LEGAL
DIRECTPROJECT S.A